



# Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1978.-

80-78

Expte. N° 40.228/77

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 6 por el Arq° Omar R. Puerari y atento a los informes producidos por la Dirección General de Obras y Servicios y Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

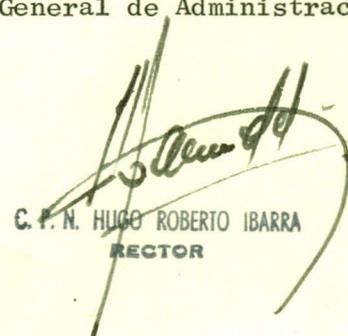
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Arq° Omar Reinaldo PUERARI, Categoría 21 de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 8 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR